



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE DERECHO**

“DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”

MÓDULO I “AUTONOMÍA PROGRESIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, Y DERECHOS PERSONALÍSIMOS”

OBJETIVOS GENERALES:

- Ofrecer a profesionales, funcionarios judiciales y administrativos, docentes e investigadores, los conocimientos teóricos y prácticos más relevantes que les permita abordar con mayor solvencia el tratamiento de los problemas y conflictos centrales que se plantean en el ejercicio por parte de los niños, niñas y adolescentes de sus derechos fundamentales, tanto en el marco de las relaciones paterno filiales, como frente a los terceros y el Estado.
- Aportar a los operadores jurídicos herramientas eficaces para la mejor solución de los conflictos, ya sea en la actividad privada como en la función pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar a los participantes la posibilidad de integrar un espacio de reflexión y discusión sobre los distintos aspectos inherentes a la temática considerada que estimulen no solo la aplicación de la ley sino también la creación normativa destinada a su mejoramiento, tanto del derecho sustancial como procedimental.

PROGRAMA TEMÁTICO:

1. Lineamientos generales: concepto, alcance y contenido de capacidad, representación, y autonomía de la voluntad. Evolución y contexto actual del derecho internacional y los derechos humanos de la infancia. La democratización del sistema de protección de derechos del niño. Cambio de paradigma del niño “objeto” al niño “sujeto”: paradigma de la protección integral. Autonomía progresiva de los niños

y adolescentes. Avances y estado actual del régimen de responsabilidad parental con relación a la capacidad de los hijos. Sistema de representación legal. El interés superior del niño.

2. El derecho del niño a la vida y a su integridad física y psíquica. Derecho a una muerte digna. El derecho de los niños al cuidado de su propio cuerpo. Capacidad y competencia. Actos médicos: consentimiento informado. Tratamientos médicos e investigaciones médicas. Derecho a la salud reproductiva de niños, niñas y adolescentes.

3. Libertad de intimidad. La autonomía de la voluntad de los niños y adolescentes y el derecho a la educación y a las creencias religiosas. La identidad de género. El derecho a la privacidad frente a los progenitores. El derecho a la privacidad o reserva de la opinión del niño expresada en el proceso y su pauta valorativa como prueba.

4. El derecho del niño a ser oído y participar en el procedimiento. La pautas establecidas en la ley 26.061 de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Parte, legitimación, representación y autoridad parental. Diferentes tipos de procesos. El abogado del niño, el tutor “ad litem” y el Ministerio Público. Concepto y delimitaciones de sus funciones.

MÓDULO II

“SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ EN EL ÁMBITO CIVIL”

OBJETIVOS GENERALES:

- Actualizar el estudio profundizado sobre distintas cuestiones atinentes al sistema de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, específicamente en el ámbito del derecho civil.
- Analizar con carácter crítico antecedentes jurisprudenciales nacionales como extranjeros relevantes en la materia, especialmente en el ámbito latinoamericano
- Analizar el sistema de protección integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes y su articulación con la legislación de fondo
- Proporcionar a los alumnos la posibilidad de integrar espacios de reflexión y discusión sobre distintos aspectos generados ante la implementación del sistema de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Colaborar en la formación de recursos humanos con espíritu crítico y sensibilidad frente a ciertos problemas jurídicos actuales que presenta la protección de derechos de los niños en la actualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer con mayor profundidad el sistema de protección integral de derechos de la infancia y su operatividad en el derecho nacional.
- Incorporar herramientas de análisis provenientes de la doctrina de los derechos humanos en el campo de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA TEMÁTICO:

1. La eficacia de los derechos humanos y la evolución de los derechos del niño: La democratización del sistema de protección de derechos del niño. Impacto cultural y normativo de la CDN en América Latina.

2. Los derechos del niño en el sistema regional de derechos humanos: articulaciones necesarias. La infancia como construcción social. Autonomía, derechos, responsabilidad e infancia. Infancia y control social: el modelo tutelar o pre-Convención; el modelo de los derechos humanos o post-Convención.

3. La infancia como construcción social.

Infancia y control social: el modelo tutelar o pre-Convención; el modelo de los derechos humanos o post-Convención. Autonomía, derechos, responsabilidad e infancia. Los nuevos sistemas de responsabilidad penal para adolescentes en América Latina como ejemplos de control social democrático. Características fundamentales y análisis crítico de la implementación. Pubertad y adolescencia. Componentes psicológicos y sociales. Normalidades. Dependencia y autonomía en relación con la vida familiar y escolar. Idea de protagonismo. Sexualidades en el varón y en la mujer. Procesos identificatorios: modelos de vida y proyectos de vida. Violencias sociales: víctimas adolescentes. Adolescentes violentos. Aspectos legales y judiciales de los temas precedentes. Derechos humanos a las políticas públicas de infancia Formación ciudadana como eje de las políticas públicas para la niñez. Estado y Familia-Familia y Estado. Los límites difusos entre la omisión y la intromisión. Universalidad y focalización.

4. Sistema de Protección Integral de los derechos de la niñez. Análisis de las diversas normativas vigentes. El proceso de desjudicialización y políticas públicas ante vulnerabilidad de derechos de los niños niñas y adolescentes. Prácticas institucionales.

5. Relaciones entre el sistema de protección integral de derechos y las instituciones propias del derecho de familia.

MÓDULO III **“CONTROL PENAL DE LA INFANCIA”**

OBJETIVOS GENERALES:

-A través del desarrollo de este módulo se pretende abordar una introducción a las teorías que brindan fundamentos al control penal de la infancia

-Considerando el contexto en el que está inserta esta asignatura, en el marco de una *Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia*, el objetivo es introducir al futuro graduado en los debates teóricos relevantes en la materia, brindando elementos para el desarrollo de un espíritu crítico sobre el tema.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Contribuir a la formación de los operadores jurídicos para abordar la problemática de la niñez y adolescencia incluyendo el enfoque del control penal.

PROGRAMA TEMÁTICO:

1. Infancia, protección y control social. Paternalismo injustificado o perfeccionismo, liberacionismo y paternalismo justificado en América Latina. La “autonomía” del derecho de menores y el derecho de los niños a su protección especial. Paternalismo justificado y autonomía. ¿Garantismo y-o protección especial? Las diferentes caras de una falsa antinomia. La traducción latinoamericana de la Convención sobre Derechos del Niño: el doble reduccionismo legal y penal. Derechos del niño e interés superior del niño.

2. Control socio-penal de la infancia y la adolescencia. El impacto del positivismo criminológico en la construcción del complejo tutelar en América Latina: la “invención” de la prevención y de la especialidad. El tutelarismo clásico en América Latina. Origen y evolución de la institución de la actividad estatal in loco parentis en Argentina en sus aspectos civiles y penales ("Patronato de Menores"). La transformación de la justicia tutelar de menores en justicia penal de menores. La incidencia del sistema inquisitivo en el reforzamiento del paternalismo injustificado.

3. Marco jurídico internacional

a) Sistema universal

Las Declaraciones de los Derechos del Niño (1924 y 1959).

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) y sus Protocolos Facultativos: Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (2000), Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados (2000) y Protocolo Facultativo relativo al procedimiento de comunicaciones (2012).

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores —Reglas de Beijing— (1985).

Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores privados de Libertad (1990).

Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil —Directrices de Riad— (1990).

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre medidas no privativas de la libertad —Reglas de Tokio— (1990).

La Observación General n° 10 del Comité de Derechos del Niño (2007).

La Observación General n° 12 del Comité de Derechos del Niño (2009).

b) Sistema regional

Los artículos 5.5 y 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos o "Pacto de San José de Costa Rica" (1969).

i. Competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

ii. Competencia consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

4. Marco jurídico nacional El sistema de responsabilidad penal juvenil de la República Argentina: ley n° 22.278 y sus reformas.

El Código Procesal Penal de la Nación Ley Nro. 23.984. Tribunales y Juzgados de Menores. Composición, organización y funciones. El proceso penal de menores. Función pedagógica del proceso penal juvenil? Las transformaciones del proceso penal de adultos y su impacto en la justicia penal de menores (suspensión del juicio a prueba, instrucción sumaria, juicio abreviado). El juicio de menores. Las medidas cautelares. La aplicación de pena reducida. El caso "Maldonado" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La ley 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las leyes de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños en la Provincia de Buenos Aires n°13.298 y n° 13.364. Otras leyes provinciales. El impacto de las reformas civiles y administrativas relacionadas con los derechos del niño en la justicia juvenil.

CARGA HORARIA:

30 horas.

MODO DE EVALUACIÓN:

Trabajo final monográfico de investigación.

BIBLIOGRAFIA:

MÓDULO I:

AAVV, *Convención sobre los Derechos del Niño*, WEINBERG, Inés M. (directora), Rubinzal- Culzoni Editores, Buenos Aires, 2002.

AAVV, *Historia de la vida privada*, ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (directores), Taurus, Buenos Aires, 2005.

ARIES, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid, 1987.

BARONI, María Cecilia y SEBA Sonia, “La edad y el grado de madurez de los niños, niñas y adolescentes como condición para designar abogado del niño”, *RDF*, 2018-III-184.

CURTI, Patricio y GONZÁLEZ Mariana, “La autonomía progresiva y el ejercicio de los derechos personalísimos”, MJ-DOC-7480-AR.

FERNÁNDEZ, Silvia (Direc), *Tratado de derechos de niños, niñas y adolescentes*, AbeledoPerrot, 2015 , 3 tomos.

FERNÁNDEZ, Silvia “El ejercicio de derechos personalísimos por niños niñas y adolescentes. Tensiones entre autonomía y vulnerabilidad”, *RCCYC*, 2018 julio, pág. 30.

FERNÁNDEZ, Silvia, HERRERA, Marisa y LAMM Eleonora “El principio de autonomía progresiva en el campo de la salud”, *LL*, 28-11-2017.

FLAH, Lily (Direc), *Los desafíos del derecho de familia en el siglo XXI*, Errepar, 2011.

GARCÍA MÉNDEZ, Emilio (Comp), *Protección integral de derechos de niñas niños y adolescentes*, Editores del Puerto, 2005.

GIL DOMÍNGUEZ, Andrés, FAMÁ María Victoria y HERRERA Marisa, *Derecho constitucional de familia*, Ediar, 2005, 2 tomos.

GIL DOMÍNGUEZ, Andrés, FAMÁ, María Victoria y HERRERA, Marisa, *Ley de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes*, Ediard, 2006.

GRAHAM, Marisa y HERRERA, Marisa (Direc), *Derecho de las familias, infancia y adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea*, INFOJUS, 2016.

GROSMAN Cecilia (Direc) y VIDETTA Carolina (coord.), *Los derechos personalísimos de niñas, niños y adolescentes. En especial sus derechos a la salud y al cuidado del propio cuerpo*, Rubinzal Culzoni, 2019, 2 tomos.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, HERRERA, Marisa, LAMM Eleonora y FERNÁNDEZ, Silvia, “El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación”, *RDF*, pags. 72-83.

KRASNOW, Adriana, “Interés superior del niño, principio de autonomía progresiva y derecho de participación de niñas, niños y adolescentes. Una tríada inescindible”, *RDF*, 86-85.

HERRERA, Marisa (DE LA TORRE, Natalia y FERNÁNDEZ, Silvia colaboradoras), *Manual de derecho de las familias*, AbeledoPerrot, 2da edición actualizada, 2019.

HERRERA, Marisa, DE LA TORRE, Natalia, FERNÁNDEZ, Silvia, *Derecho filial. Perspectiva contemporánea de las tres fuentes filiales*, La Ley, 2018.

IGLESIAS Mariana, y KRASNOW, Adriana, *Derecho de las familias y sucesiones*, Thomson Reuters, 2017.

LERNER, Gabriel, “Que el abogado del niño responda al niño”, *RDF*, 2017-II-88

LLOVERAS, Nora y HERRERA, Marisa (Direc), *El derecho de familia en Latinoamérica*, Nuevo Enfoque, Córdoba, 2 tomos.

SALITURI AMEZCUA, Martina, “Quien decide sobre el cuerpo? Notas sobre el ejercicio del derecho a la salud de niños niñas y adolescentes a la luz del nuevo Código Civil y Comercial. Relaciones entre autonomía progresiva y responsabilidad parental”, *RDF*, 72-53.

SCOTTI, Luciana, “Nuevos paradigmas sobre infancia y adolescencia en el marco de un caso de restitución internacional de niños”, *RCCyC*, 2018 marzo, 88.

VARELA, Luciano, “La capacidad progresiva del niño / a en relación a su identidad sexual”, *RDF*, 71-215.

VIDETTA, Carolina, “Los niños, niñas y adolescentes como sujetos del proceso. A propósito de un precedente que cierra la brecha entre el discurso que emerge del corpus iuris de la niñez y la adolescencia y la práctica cotidiana”, *RDF*, 2017-III-120.

MÓDULO II:

AAVV, “Temas claves en materia de Protección y Promoción de Derechos de niños, niñas y adolescentes en la Provincia de Buenos Aires”, publicación del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y UNICEF, Argentina, Versión electrónica: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/TemasClaves.pdf>

AAVV, “Justicia y Derechos del Niño”, Nro. 9, UNICEF.

BELOFF, Mary Los derechos del niño en el sistema interamericano, Editores del Puerto, Bs.As, 2004.

GIL DOMÍNGUEZ, Andrés, FAMÁ María Victoria y HERRERA, Marisa, *Derecho Constitucional de Familia*, Ediar, 2006.

GIL DOMÍNGUEZ, Andrés, FAMÁ María Victoria, HERRERA, Marisa, *Ley de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes*, Ediar, 2006.

KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, “Introducción”, en KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aída, HERRERA, Marisa y LLOVERAS, Nora (directoras), *Tratado de Derecho de Familia*, tomo I, págs. 9-94.

HERRERA, Marisa y KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aida, “Cuando la Corte Interamericana de Derechos Humanos habla, hay que escucharla. El derecho a ser oído de niños y adolescentes en el ámbito regional”, *Revista La Ley*, 20/12/2011, 1, LA LEY 2011-F, 1365.

HERRERA, Marisa y BURGUÉS, Marisol, “Las medidas de protección de derechos en el Sistema de Protección y Promoción de Derechos de Niños, Niños y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires: Cuestiones Procedimentales”, en HERRERA, Marisa y PINTO, Gimol (comp.), *Temas clave del Sistema de Protección y Promoción Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Provincia de Buenos Aires*, auspiciado por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, y UNI-CEF, Buenos Aires, ISBN 978-92-806-5799-2, págs. 138-165.

HERRERA, Marisa, “¿20 Años no es nada? Algunas reflexiones críticas y necesarias acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño”, *Revista La Ley*, ISSN 1138-9907, págs. 1-2.

HERRERA, Marisa y FAMÁ, María Victoria, “Medidas cautelares, medidas de protección y medidas excepcionales. Una tensión latente en el cruce entre las leyes de violencia familiar y las leyes de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes”, *Derecho de familia: Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*, N° 39, ISSN: 1851-1201, págs. 19-38.

HERRERA, Marisa y FAMÁ, María Victoria, “Una sombra ya pronto serás. La participación del niño en los procesos de familia en la Argentina”, en KIELMANOVICH, Jorge L. y BENAVIDES, Diego (Comp.), *Derecho Procesal de Familia: Tras las premisas de su teoría general*, Editorial Jurídica Continental, Costa Rica, ISBN 978-9968-561-01-3, págs. 179- 206.

FERNÁNDEZ, Silvia, “Sistema de protección integral de la niñez en la provincia de Buenos Aires. La reformulación de roles de los poderes administrativo y judicial a partir de las leyes 13.298, 13.634 y decretos reglamentarios 300/05 y 44/07”, *La Ley Buenos Aires*, Año 15, nro. 4, mayo 2008.

FERNÁNDEZ, Silvia, “Proteger a los niños o reconocer sus derechos. Dos modelos en pugna en la operatividad cotidiana del sistema de protección de derechos de infancia de la Provincia de Buenos Aires”, *Derecho de Familia. Revista interdisciplinaria de doctrina y jurisprudencia*, 2009-II, Abeledo Perrot.

FERNÁNDEZ, Silvia, “Algunas cuestiones sobre el debido proceso judicial y administrativo en el Sistema de Protección Integral de Derechos de niños y adolescentes en la Provincia de Buenos Aires”, *Derecho de Familia. Revista interdisciplinaria de Doctrina y jurisprudencia*, mayo 2011, nro. 49.

FERNÁNDEZ, Silvia, “Protección de Derechos de Infancia y Medidas de separación familiar. Tiempos y contratiempos en el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños y Adolescentes de la Provincia de Buenos Aires”, *Dossier, número Especial sobre el sistema de protección integral de derechos de niños y adolescentes.*, *Revista Abeledo Perrot Buenos Aires*, junio 2011.

FERNÁNDEZ, Silvia (directora), *Tratado de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2015, Tomo II, págs. 1359 – 1511.

HERRERA, Marisa, “Comentario al Título VI”, en LORENZETTI, Ricardo Luis (director), *Código Civil en Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2015, Tomo IV, págs. 9-261.

HERRERA, Marisa, “Comentario al Título VIII”, en LORENZETTI, Ricardo Luis (director), *Código Civil en Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2015, Tomo IV, págs. 557-661.

PELLEGRINI, María V., “Aproximaciones a la ley de procedimiento de la adopción en la provincia de Buenos Aires”, MJ-DOC-6543-AR | MJD6543.

PELLEGRINI, María V., “El ejercicio del derecho de defensa de los padres biológicos en el marco de las medidas de protección especial de derechos”, en FERNÁNDEZ, Silvia (directora), *Tratado de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, Abeledo Perrot, 2015, Tomo II, págs. 1425-1445.

ROMERO, Clara, “Tensiones y conflictos en la implementación de la figura del abogado del niño”, FERNÁNDEZ, Silvia Eugenia (Directora), *Tratado de derechos de niños, niñas y adolescentes. La protección integral de derechos desde una perspectiva constitucional, legal y jurisprudencial (Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación)*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2015, Tomo III, págs. 2739 y ss.

SCHERMAN, Ida A., “El derecho a ser oído. Los niños y adolescentes en los procesos y la tarea de los adultos”, *Abeledo Perrot, Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*, nro. 66, 2014, pág. 271.

MÓDULO III:

ARIÉS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Taurus, Madrid, 1987, Cap. II.

ATIENZA, Manuel, “Discutamos sobre paternalismo”, *Revista “Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho”*, Alicante, n° 5, 1998, págs. 203-214.

BELOFF, Mary, *Derechos del niño. Su protección especial en el sistema interamericano*, Hammurabi, Buenos Aires, 2018.

BELOFF, Mary, “La protección de los derechos de las niñas en la justicia juvenil”, *Dossier sobre Género y Derecho de la “Revista Electrónica del Instituto Gioja”*, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, n° 19, 2017, ISSN: 1851-3069, págs. 55-81.

BELOFF, Mary, “Justicia restaurativa como justicia: garantías, protección especial y reparación del conflicto como base de la política criminal juvenil”, *Buenas prácticas para una justicia especializada*, Jusbaire, Buenos Aires, 2017, ISBN 978-987-4057-84-6, págs. 83-107.

BELOFF, Mary, KIERSZENBAUM, Mariano y TERRAGNI, Martiniano, “La justicia juvenil y el juicio por jurados”, *Revista La Ley*, Buenos Aires, 26 de septiembre de 2017, Año LXXXI, n° 183, págs. 1-5, ISSN 0024-1636, *Tomo La Ley 2017-E*.

BELOFF, Mary, *¿Qué hacer con la justicia juvenil?*, Ad Hoc, Buenos Aires, 2016.

BELOFF, Mary, FREEDMAN, Diego, y TERRAGNI, Martiniano, “Las decisiones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia penal juvenil”, en BELOFF, Mary (Directora), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017, págs. 39-86.

BELOFF, Mary, FREEDMAN, Diego, KIERSZENBAUM, Mariano y TERRAGNI, Martiniano, “La pena adecuada a la culpabilidad del imputado menor de edad”, en BELOFF, Mary (Directora), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017, págs. 89-111.

BELOFF, Mary, FREEDMAN, Diego, KIERSZENBAUM, Mariano y TERRAGNI, Martiniano, “La sanción en el derecho penal juvenil y el ideal de educación”, en BELOFF, Mary (Directora), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017, págs. 113-136.

BELOFF, Mary, FREEDMAN, Diego, KIERSZENBAUM, Mariano y TERRAGNI, Martiniano, “La justicia juvenil y el juicio abreviado”, en BELOFF, Mary (Directora), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017, págs. 139-185.

BELOFF, Mary, FREEDMAN, Diego y TERRAGNI, Martiniano, “Debido proceso y niños inimputables en razón de la edad en la jurisprudencia argentina”, en BELOFF, Mary (Directora), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017, págs. 187-215.

BELOFF, Mary y TERRAGNI, Martiniano, “La extensión del principio de especialidad a la ejecución de sanciones aplicadas a menores penalmente responsables cuando adquieren la mayoría de edad”, en BELOFF, Mary (Directora), *Nuevos problemas de la justicia juvenil*, Ad-Hoc, Buenos Aires, 2017, págs. 281-298.

CHRISTIE, Nils, “Las imágenes del hombre en el derecho penal moderno”, en AAVV, *Abolicionismo penal*, Ediar, Buenos Aires, 1989, págs. 127-141.

Debate parlamentario de la Ley Agote (N° 10.903), Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación, 1919.

DE LEO, Gaetano, *La justicia de menores*, Teide, Barcelona, 1985.
DONZELOT, Jacques, *La policía de las familias*, Pre-Textos, Valencia, 1990, págs. 99-168.

GARZÓN VALDÉS, Ernesto, “¿Es éticamente justificable el paternalismo jurídico?”, *Revista “Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho”*, Alicante, n° 5, 1988, págs. 155-173.

GARZÓN VALDÉS, Ernesto, “Desde la modesta propuesta de ‘Swift’ hasta las casas de engorde. Algunas consideraciones respecto de los derechos del niño”, *Revista “Doxa”*, Alicante, n° 15-16, 1994, págs. 731-743.

GENET, Jean, *L' enfant criminel*, L' Arbalette, Paris, 1956.

MEAD, George H., “La psicología de la justicia punitiva”, *Revista Delito y Sociedad*, Buenos Aires, año 6, n° 9-10, 1997, págs. 29-49.

PITCH, Tamar, *Responsabilidades limitadas*, UBA/UNL/Ad Hoc, Buenos Aires, 2003, capítulo 5.

PLATT, Anthony, *Los "Salvadores del niño" o la invención de la delincuencia*, Siglo XXI, México, 1982.

RESTA, Eligio, *La infancia herida*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2008, págs. 63-83.